A C T A

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO NÚM. 1 DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y, EN SU CASO, DEL SOBRE NÚM. 2 DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, PARA SU VALORACIÓN CONFORME A CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS, DEL EXPEDIENTE NÚM. 589/2024, (PAAM 39/24).

En Córdoba, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día 26 de julio de 2024, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al Ordenamiento Jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, para proceder a la apertura de los sobres núm. 1, que contienen la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y, si procede, a la apertura de los sobres núm. 2 que contienen la documentación técnica, del expediente núm. 589/2024**,** para la contratación del **SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS, DE VÁLVULAS BIOLÓGICAS PERCUTÁNEAS (SUBGRUPO 04.00 DEL CATÁLOGO SAS), CON DESTINO AL HOSPITAL REINA SOFÍA DE CÓRDOBA ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA (PAAM 39/24).**

PRESIDENTA

Dª Amparo Simón Valero
Directora Económico Administrativa y de la C.P.C.C.

VOCALES

D. Javier Ignacio Corral Martín
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica Provincial del S.A.S.

D. Pedro Manuel Serrano Jurado
Interventor Provincial adjunto

Dª. Mª Luisa García Alijo
Subdirectora de Contratación Administrativa

SECRETARIA

Dª Marina Serrano Martínez
Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, al **recuento de las proposiciones** presentadas referidas al citado expediente de contratación, constatándose que ha presentado oferta, dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación (25 de julio de 2024 a las 14:00 horas), la empresa **CIRUGIA ORTOPEDIA Y MEDICINA MEDCOR SL**.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	05/08/2024
	MARINA EVA SERRANO MARTINEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmEJAMKTPVZPJ5HZKDWGWTG3FWD	PÁGINA	1/2

A continuación, una vez conocidas las personas licitadoras que participan en este procedimiento, la Secretaria de la Mesa procede a preguntar expresamente si algún miembro de la misma, a la vista de las ofertas recibidas, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, dejando constancia en acta que cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

La Secretaria procede a la **apertura del sobre electrónico núm. 1**, que contienen la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y, acto seguido, la Mesa de Contratación califica la documentación administrativa aportada por dicho licitador.

Una vez calificada la documentación, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, **solicitar subsanación** de la documentación presentada a la empresa **CIRUGIA ORTOPEDIA Y MEDICINA MEDCOR SL**, dándole un plazo de tres días naturales para ello, contados a partir del siguiente al envío de la notificación, siempre que se publique el anuncio de la notificación en el perfil de contratante, para que presente la siguiente documentación:

- ✓ ***Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares****, debidamente cumplimentado con los datos básicos de la persona licitadora.*
- ✓ ***DEUC, debidamente firmado,*** *como prueba preliminar de que cumple con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación*

 Se advierte que el DEUC presentado NO ***está firmado****.*

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa levanta la sesión a las once horas del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		FECHA	05/08/2024
	MARINA EVA SERRANO MARTINEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmEJAMKTPVZPJ5HZKDWGWTG3FWD		PÁGINA	2/2